



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 18 CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE TEMOZÓN, YUCATÁN, DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

En el municipio de Temozón, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 10 minutos, del día 25 de Abril del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral 18 con cabecera en el municipio de Temozón, Yucatán, ubicado en el predio sin número de la calle 14 entre 13 y 15 col San Lázaro, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la C. Gretty Araceli Canche Chuc Consejera Presidenta, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral 18 con cabecera en el municipio de Temozón Yucatán, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 10 minutos del día 25 de Abril del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter Ordinaria.

Continuando en uso de la voz la consejera presidenta, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz de la secretaria ejecutiva C. Oyuki Neftalí Novelo Valdez para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. GOMEZ TAX FABIOLA GARDENIA

Consejero Electoral, C. HERRERA CRUZ RUBEN Incorporado el 13 de Abril del presente año.

Consejera Presidenta C. CANCHE CHUC GRETTY ARACELI

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la secretaria ejecutiva NOVELO VALDEZ OYUKI NEFTALI Incorporado el 13 de Abril del presente año, con derecho a voz pero sin voto.



Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:
Partido Acción Nacional, C. Luis Mauricio Salazar Coronado, Representante Propietario.

Partido Morena, C. Anahí Koh Balam, Representante propietaria.

Partido de Movimiento Ciudadano, C. Maritere Sima Tun., Representante Propietaria

Partido Nueva Alianza, c. Amir Aguilar Alcocer, Representante Propietario,

Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidenta, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1.-LISTA DE ASISTENCIA.

2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

5.- LECTURA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.

6.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA PREVISIÓN DE ESPACIOS PARA LOS ESCENARIOS DE LOS CÓMPUTOS A PRESENTARSE EN ESTE CONSEJO.



7. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APELLA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LLEVAR A CABO, EN SU CASO, LA RECOLECCIÓN, ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES CON LOS DIVERSOS ÓRGANOS ELECTORALES DEL INE Y DEL IEPAC.

8.-ASUNTOS GENERALES.

9.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.

10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.

11.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN

12.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

13.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Acreditación de representantes de partido político (sustituciones)

1. Oficio de fecha 1 de Abril de 2024, emitido por el Partido Político Partido Nueva Alianza, presentado ante este Consejo Distrital Electoral el día 25 de Abril de 2024, en el cual acredita a sus Representantes, Representante Propietario C. Amir Aguilar Alcocer y Suplente C. Filiberto Pool Caamal.
2. Oficio de fecha 9 de Abril de 2024, emitido por el Partido Político Partido Revolucionario Institucional, presentado ante este Consejo Distrital Electoral el día 25 de Abril de 2024, en el cual acredita a sus Representantes, Representante propietario C. Dany Alexis Aguilar Loria y suplente C. Manuel Jesús Pool Cen.

Por lo que a continuación la Consejera Presidenta con fundamento en el artículo 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Continuando con el uso de la voz la Consejera Presidenta con fundamento en



el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Distrital.

Acuerdos del Consejo General del Instituto notificados

3. ESCRITO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2024, PRESENTADO ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024, POR EL CUAL SE REMITE Y SE NOTIFICA LOS SIGUIENTES ACUERDOS: CG/059/2024 (106 CONSEJOS MUNICIPALES) POR EL CUAL SE DETERMINA LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PUBLICACIÓN DE LOS DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LOS DATOS, EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA, DE LAS BASES DE DATOS QUE CONTENGAN LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES; Y SE DETERMINA LA FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
4. ESCRITO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2024, PRESENTADO ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024, POR EL CUAL SE REMITE Y SE NOTIFICA LOS SIGUIENTES ACUERDOS: CG/060/2024 (CUNCUNUL, HOMÚN, IZAMAL) POR EL CUAL SE DESIGNAN A QUIENES INTEGRARAN LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE CUNCUNUL, HOMÚN E IZAMAL, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2023-2024 Y 2026-2027, DERIVADO DE VACANTES POR RENUNCIAS.
5. ESCRITO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2024, PRESENTADO ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024, POR EL CUAL SE REMITE Y SE NOTIFICA LOS SIGUIENTES ACUERDOS: CG/062/2024 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CONTENIDOS TEMÁTICOS Y LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO RESPECTIVAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
6. ESCRITO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2024, PRESENTADO ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024, POR EL CUAL SE REMITE Y SE NOTIFICA LOS SIGUIENTES ACUERDOS: CG/064/2024 POR EL CUAL SE AUTORIZA AL PERSONAL QUE TENDRÁ ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL CENTRAL.
7. ESCRITO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2024, PRESENTADO ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024, POR EL CUAL SE REMITE Y SE NOTIFICA LOS SIGUIENTES ACUERDOS: CG/065/2024 (DISTRITO 18 Y DZILAM GONZÁLEZ) POR EL CUAL SE DESIGNA A QUIEN INTEGRARA EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 18 CON CABECERA EN TEMOZÓN, YUCATÁN; ASÍ COMO, A QUIEN INTEGRARA EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZILAM GONZALEZ,



YUCATÁN PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2023-2024 Y 2026, 2027 DERIVADO DE VACANTES POR RENUNCIAS.

8. ESCRITO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2024, PRESENTADO ANTE ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024, POR EL CUAL SE REMITE Y SE NOTIFICA LOS SIGUIENTES ACUERDOS: CG/066/2024 POR EL CUAL SE MODIFICA LA CONVOCATORIA PARA QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PUEDA ALLEGARSE DE CAPACITADORAS/CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
9. ESCRITO DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024, PRESENTADO ANTE ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024, POR EL CUAL SE REMITE Y SE NOTIFICA LOS SIGUIENTES ACUERDOS: CG/067/2024 (DISTRITO 03, 05, 06, 07, 10, 12, 14, 18, 20 y 21) POR EL CUAL SE REALIZAN SUSTITUCIONES A FÓRMULAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES POSTULADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.
10. ESCRITO DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024, PRESENTADO ANTE ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024, POR EL CUAL SE REMITE Y SE NOTIFICA LOS SIGUIENTES ACUERDOS: CG/068/2024 BOKOBÁ, CACALCHÉN, CANSAH CAB, CELESTÚN, CENOTILLO, CONKAL, CUZAMÁ, DZONCAUICH, ESPITA, HALACHÓ, HUHÍ, HUNUCMÁ, IXIL, IZAMAL, KANASÍN, MAMA, MAXCANÚ, MÉRIDA, MOCOCHÁ, PANABÁ, PETO, RÍO LAGARTOS, SAMAHIL, SANAH CAT, SEYÉ, SINANCHÉ, SUCILÁ, SUMA, TAHMEK, TEABO, TECOH, TEKANTÓ, TEKAX, TEKIT, TEKOM, TEMAX, TEMOZÓN, TEPAKÁN, TICUL, TIMUCUY, TIXKOKOB, TIZIMÍN, TUNKÁS, TZUCACAB, UMÁN, VALLADOLID, XOCHEL Y YAXKUKUL POR EL CUAL SE REALIZAN SUSTITUCIONES A LAS PLANILLAS DE REGIDURÍAS POSTULADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Oficios diversos del Instituto, Partido Político o ciudadanía.

11. Oficio de fecha 27 de Marzo de 2024, emitido por el C. Jose Augusto Castillo Diaz, presentado ante este Consejo Distrital Electoral el día 27 de Marzo de 2024, en el cual Presenta su Renuncia Voluntaria para los procesos electorales locales 2023-2024 y 2026 y 2027 en la cual, ocupaba el cargo de Secretario Ejecutivo.
12. Oficio de fecha 03 de abril de 2024, emitido ante este Consejo Distrital Electoral 18, en el cual procede con la Cedula de Verificación a la Bodega Electoral IEPAC del consejo distrital electoral 18 con cabecera en el municipio de Temozón realizado por el Instituto Nacional Electoral (INE).
13. Oficio de fecha 06 de abril de 2024, emitido por el H. Congreso General Del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentado ante este Consejo Distrital Electoral el día 13 de Abril de 2024, en el cual se nombra para los procesos electorales locales 2023-2024 y 2026 y 2027 a la C. Oyuki Neftali Novelo Valdez para ocupar el cargo de Secretaria Ejecutiva.



14. Oficio de fecha 06 de abril de 2024, emitido por el H. Congreso General Del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentado ante este Consejo Distrital Electoral el día 13 de Abril de 2024, en el cual se nombra para los procesos electorales locales 2023-2024 y 2026 y 2027 al C. Ruben Herrera Cruz para ocupar el cargo de Consejero Electoral.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, solicito a la Secretaria Ejecutiva, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva, dio cuenta del punto seis, consistente en la presentación por parte de la presidenta de este consejo **EL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE TEMOZÓN, YUCATÁN, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBA LA PREVISIÓN DE ESPACIOS PARA LOS ESCENARIOS DE LOS CÓMPUTOS A PRESENTARSE EN ESTE CONSEJO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**

Acto seguido, en uso de la voz, la Consejera Presidenta procedió a la lectura el acuerdo por el que se aprueba **EL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE TEMOZÓN, YUCATÁN, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBA LA PREVISIÓN DE ESPACIOS PARA LOS ESCENARIOS DE LOS CÓMPUTOS A PRESENTARSE EN ESTE CONSEJO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.** una vez concluida la lectura, la Consejera Presidenta pregunta a los integrantes de este consejo si existe alguna observación sobre el informe rendido; y al no existir observación al respecto, se continuó con la presente sesión.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del **ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE TEMOZÓN, YUCATÁN, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBA LA PREVISIÓN DE ESPACIOS PARA LOS ESCENARIOS DE LOS CÓMPUTOS A PRESENTARSE EN ESTE CONSEJO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, **EL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE TEMOZÓN, YUCATÁN, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBA LA PREVISIÓN DE ESPACIOS PARA LOS ESCENARIOS DE LOS CÓMPUTOS A PRESENTARSE EN ESTE CONSEJO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos de dicho Consejo Distrital, Del cual ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CD18/012/2024



Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación, del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la Consejera Presidenta preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CD18/013/2024.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva , continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.



Acto seguido, la Consejera Presidenta, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano.

Acto seguido, La Consejera Presidenta realizó la designación mediante un sorteo del personal del COMISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO entre los representantes de partido, del cual se designo dos representantes de partido, siendo los siguientes partidos políticos:

- 1- **Partido Acción Nacional**, C. Luis Mauricio Salazar Coronado, Representante Propietario.
- 2- **Partido de Movimiento Ciudadano**, C. Maritere Sima Tun., Representante Propietaria

Acompañado de un integrante del Consejo Distrital:

- 3- **Fabiola Gardenia Gomez Tax**, Consejera Electoral Propietaria

Asimismo, se designa como enlace de comunicación y la persona responsable de traslado, para llevar a cabo la recolección y/o intercambio de paquetes o la documentación electoral de este órgano electoral, siendo los siguientes:

- 1- Enlace de comunicación: Gretty Araceli Canche Chuc, Consejera Presidenta.
- 2- Responsable de traslado: Edgar Manuel May Chin, Coordinador Distrito 18.

Al igual, que se procedió con el formato de consentimiento por representante de partido.

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 60 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 10 minutos declara un receso de 60 minutos, regresando a las 20 horas con 10 minutos.



Siendo las 20 horas con 10 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidenta, conforme el punto diez del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera (o) Electoral C. GOMEZ TAX FABIOLA GARDENIA
Consejera (o) Electoral, C. HERRERA CRUZ RUBEN
Consejera (o) Presidente C. CANCHE CHUC GRETTEY ARACELI todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C.OYUKI NEFTALI NOVELO VALDEZ con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Luis Mauricio Salazar Coronado, Representante Propietario.

Partido Morena, C. Anahi Koh Balam, Representante Propietaria.

Partido de Movimiento Ciudadano, C. Maritere Sima Tun, Representante Propietaria

Partido Nueva Alianza C.Amir Aguilar Alcocer, Representante Propietario,

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y conforme el punto once del orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número doce que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la Consejera Presidenta preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Distrital Electoral 18 con cabecera en el municipio de Temozón, Yucatán, de fecha 25 de abril de 2024, por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación,



de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Distrital Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del Orden del Día, la Consejera Presidenta, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 25 de abril de 2024, siendo las 20 horas con 16 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remitase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. CANCHE CHUC GRETTY ARACELI
CONSEJERA PRESIDENTA

C. OYUKI NEFTALI NOVELO VALDEZ
SECRETARIA EJECUTIVA

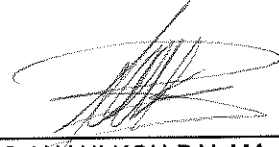
C. HERRERA CRUZ RUBEN
CONSEJERO ELECTORAL

C. GOMEZ TAX FABIOLA GARDENIA
CONSEJERA ELECTORAL

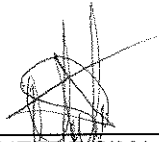
REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. LUIS MAURICIO SALAZAR CORONADO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



C. ANAHI KOH BALAM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA



C. MARITERÉ SIMA TUN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO



C. AMIR AGUILAR ALCOCER
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 18 con cabecera en el municipio de Temozón de fecha 25 de abril de 2024.



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL NÚMERO 18 con cabecera en el municipio de Temozón en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de once foja(s) útil(es) escrita(s) a 111 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Temozón, Yucatán Yucatán, a 25 de Abril de 2024.